

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: HU/2006/648/G.C./INC, HU/2006/806/P.A./INC, HU/2006/895/P.A./INC.

Interesados:

Don José Manuel Muñoz Bernal (D.N.I. 53279411A).

Explotaciones Andaluza de Turismo, S.L. (CIF B21267133).

Doña Cristina Loziga Corvi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2006/648/G.C./INC, HU/2006/806/P.A./INC, HU/2006/895/P.A./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2006/706/P.A./INC, HU/2006/842/G.C./INC. Interesados: Don Antonio Gómez Domínguez (DNI 29050693Z).

Doña Carmen Méndez Campanario (DNI 27294704Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2006/706/P.A./INC, HU/2006/842/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y

de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de octubre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo del 20 de septiembre de 2006 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde MO/00016/2005, del monte «Sierra y Pinar», Código MA-10030-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Angel Mayor Fernández Fernández	7	3	Salares
Maria del Carmen Crespillo Fernández	2	79	Salares
Marcelo Ramos Ramos	6	184	Salares
Marcelo Ramos Ramos	8	1	Salares
Maria Dolores Pérez Jiménez	7	183	Salares
Peter Hansen	2	74	Salares
Ralf Hansen	-	-	Salares
Maria José Martín Romero	1	74	C. Albaida
Maria del Carmen Izquierdo Romero	1	477	C. Albaida
José Martín Navas	1	480	C. Albaida
José Extremera Arroyo	1	481	C. Albaida
Desconocido	1	546	C. Albaida
Desconocido	1	547	C. Albaida
Desconocido	1	557	C. Albaida
Desconocido	1	576	C. Albaida
Desconocido	1	580	C. Albaida
Desconocido	1	581	C. Albaida
Desconocido	4	209	C. Albaida
Desconocido	4	389	C. Albaida
Desconocido	4	392	C. Albaida
Desconocido	4	393	C. Albaida
Desconocido	4	394	C. Albaida
Desconocido	4	396	C. Albaida
Desconocido	4	7000	C. Albaida
Desconocido	4	7001	C. Albaida
Desconocido	4	7002	C. Albaida
Desconocido	2	82	C. Albaida

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 20 de septiembre de 2006 ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde, Expte. MO/00016/2005, del monte «Sierra y Pinar», Código de la Junta MA-10030-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Canillas de Albaida, Salares y Sedella de la provincia de Málaga, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 345 854 ó 952 154 568, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 24 de septiembre del 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 16 de agosto de 2006, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de amojonamiento MO/00021/2006, del monte público «El Cerrado y Lo Mota», Código MA-10054-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Antonio Gómez Robles	5	807	Málaga
Francisco Fernández Ramírez	5	851	Málaga
Hdos. Manuel Sánchez Muñoz	5	806	Málaga
Hdos. Teresa Echevarría Pardo	5	888	Málaga
Jesús Jiménez Astorga	5	822	Málaga
Joaquín Morales Rivero	5	855	Málaga
José Fernández Ramírez	5	849-850	Málaga
Jose Luis Mapelli Brioso	5	860 a-b	Málaga
José Villegas Sánchez	5	814	Málaga
Juan Marín Sanz	5	656-582	Málaga
Manuel Garrido Marcelo	5	837-871	Málaga
Miguel Aguilar Fernández	5	656	Málaga
Pedro Cardaña García	5	869-861-862	Málaga
Salvador Villegas Jiménez	5	564-567	Málaga
San Antonio de Jaboneros, S.A.	5	832-833-834	Málaga

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 16 de agosto de 2006, ha resuelto la ampliación de plazo del amojonamiento, Expte. MO/00021/2006, del monte público «El Cerrado y Lo Mota», Código de la Junta de Andalucía MA-10054-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Málaga, provincia de Málaga, por un período de tres meses contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar a los teléfonos 952 345 854 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificación por comparecencia sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 4780/2006).

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que intentadas las notificaciones que se relacionan, practicadas conforme al artículo 109 y ss. de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y de conformidad con el artículo 112 de citado texto legal, se requiere a los sujetos pasivos/obligados tributarios/interesados en el procedimiento que así mismo se relacionan o a sus representantes para comparecer en las Oficinas de esta Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sita en la calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente comunicación en el Boletín Oficial correspondiente, al objeto de practicar las notificaciones en relación con los procedimientos que se indican y cuya tramitación corresponde a esta Dependencia.

Se les advierte que de no atender esta comunicación personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF/CIF: 31153610H.

Contribuyente/Interesado: María Josefa Jiménez Villar.

Procedimiento: S2006R4186001004.

Unidad: Subastas.

NIF/CIF: 31150149F.

Contribuyente/Interesado: José Pereira Santiago.

Procedimiento: S2006R4186001004.

Unidad: Subastas.

NIF/CIF: 31255260P.

Contribuyente/Interesado: M.ª Carmen Doña Rivero.

Procedimiento: S2006R4186001004.

Unidad: Subastas.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.